

	Actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del MUI en Humanidades	

Acta de la Comisión de Calidad del MUI en Humanidades			
Fecha: 25-VI-2018	Lugar donde se celebra: Aula Polivalente. Facultad de Filosofía y Letras.	Hora de comienzo: 10h	Hora de finalización: 11h
Presidente: Francisco García Fitz		Secretario: Iolanda Ogando González	
Relación de asistentes:			
Francisco García Fitz Juan Ignacio Rengifo Gallego Carmen Galán Rodríguez			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Iolanda Ogando González Pilar Mogollón Cano-Cortés Pablo Blanco Carrasco José Luis Oncins Martínez Luis Merino Jerez			
Orden del día:			
1.- Aprobación, si procede de las actas de la reunión anterior (18 de enero de 2018) 2.- Informes del Coordinador 3.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2018-2019 4.- Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 18 de enero de 2018.			

	Actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del MUI en Humanidades	

El acta es aprobada por unanimidad sin ninguna alteración

2.- Informes del Coordinador

El coordinador informa de la reunión telemática mantenida el pasado 28 de mayo con el Panel de evaluadores de la ANECA encargado de la Acreditación del Título, trasladando a los presentes los detalles de la misma, las impresiones del Coordinador y los próximos pasos del proceso de acreditación.

Igualmente informa de dos normativas universitarias que entrarán en vigor el próximo curso y que pueden afectar al desarrollo del MUI:

- De un lado, el acuerdo de Junta de Gobierno de la UEX de 7 de noviembre de 2017, en virtud del cual las asignaturas de máster de menos de seis créditos no podrán ser impartidas por más de dos profesores, salvo excepciones que deberán ser autorizadas por el Virrektorado competente. En función de la misma, las áreas o departamentos de Arte e Historia, afectadas por esta circunstancia, han confeccionado su POD ajustándose a dicha normativa, mientras que el Departamento de Ciencias de la Antigüedad solicitó al vicerrektorado la preceptiva excepción, que le fue concedida. Igualmente las dos asignaturas del módulo metodológico se han acogido al criterio de excepcionalidad, manteniéndose su impartición por parte de tres profesores en cada caso.

- De otro lado, en la última Junta de Gobierno de la UEX se aprobó una normativa sobre las asignaturas optativas ofrecidas en los másteres. Según lo aprobado, no se impartirá aquellas asignaturas que no alcancen cuatro alumnos matriculados. Tras discutir los términos de la resolución aprobada, la Comisión de Calidad del MUI en Humanidades manifiesta su profunda preocupación por la continuidad del título, por cuanto una norma de este carácter desvirtuaría por completo la naturaleza de este Máster y lo condenaría a su desaparición.

3.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2018-2019

El coordinador de la Comisión informa de que el profesorado ha entregado todas las guías docentes en tiempo y forma.

Los responsables de las distintas áreas o departamentos presentes en la Comisión informan del resultado de la revisión que han realizado en las guías de sus respectivas áreas o departamentos. Por su parte, el coordinador informa de que todos los responsables de las distintas áreas o departamentos que no han podido asistir a la reunión le han transmitido por escrito -vía correo

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del MUI en Humanidades	

electrónico-, o verbalmente, dichos resultado

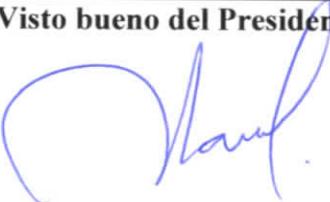
De todo ello destaca la ausencia de incidencias reseñables, más allá de algunas pequeñas modificaciones formales.

No obstante, el Coordinador señala que el Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas no ha asignado en su POD ningún profesor a la asignatura “Investigación en Lenguas y Literaturas Modernas 3”, cuya adjudicación ha quedado pendiente de la contratación de un profesor. A la vista de la situación, y previa consulta con el Coordinador de Calidad del Centro, se solicitó a la dirección del citado Departamento que enviara una guía docente provisional, que en su caso podría ser revisada una vez que se conociera la asignación definitiva de la asignatura. La Comisión de Calidad del Título se mostró de acuerdo con la solución adoptada.

En consecuencia, se aprueban todas las guías docentes presentadas

4.- Ruegos y preguntas

No hubo

Fecha de Aprobación: 11 de diciembre de 2019	Firma el secretario/a:  Fdo.: Olga García García
	Visto bueno del Presidente:  Fdo.: Juan M. Carrasco González